



## Consejo

Distr. general  
5 de junio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### 14° período de sesiones

Kingston (Jamaica)

26 de mayo a 6 de junio de 2008

## Declaración del Presidente del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos sobre la labor del Consejo en el 14° período de sesiones

1. El 14° período de sesiones de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se celebró en Kingston (Jamaica) del 26 de mayo al 6 de junio de 2008.

### Aprobación del programa

2. En su 129ª sesión, celebrada el 26 de mayo de 2008, el Consejo aprobó su programa para el 14° período de sesiones, que figura en el documento ISBA/14/C/1. En la misma sesión, el Consejo también decidió elegir al Sr. Christian Reichert (Alemania) miembro de la Comisión Jurídica y Técnica por el resto del período del mandato del Sr. Michael Wiedicke-Hombach (Alemania), quien había dimitido de la Comisión.

### Elección del Presidente y los Vicepresidentes del Consejo

3. También en la 129ª sesión, el Consejo eligió a la Sra. Liesbeth Lijnzaad (Países Bajos) Presidenta del Consejo para 2008. Posteriormente, tras las consultas celebradas en los grupos regionales, fueron elegidos Vicepresidentes del Consejo los representantes de Kenya (Grupo de Estados de África), la República Checa (Grupo de Estados de Europa Oriental), Guyana (Grupo de Estados de América Latina y el Caribe) y el Japón (Grupo de Estados de Asia).

### Informe del Secretario General sobre las credenciales de los miembros del Consejo

4. En la 134ª sesión del Consejo, celebrada el 2 de junio de 2008, el Secretario General comunicó al Consejo que se habían recibido las credenciales de todos los miembros del Consejo. Se señaló que, de conformidad con el sistema acordado para la asignación de puestos entre los grupos regionales en la primera elección del Consejo, Fiji, en nombre del Grupo de Estados de Asia, participaría en las reuniones

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

del Consejo en 2008 sin derecho de voto. En 2009, correspondería al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe nombrar a un miembro para que participe en el Consejo sin derecho de voto.

#### **Informe de la Comisión Jurídica y Técnica**

5. En su 132ª sesión, celebrada el 30 de mayo de 2008, el Consejo recibió el informe del Presidente de la Comisión Jurídica y Técnica sobre la labor de la Comisión en el 14º período de sesiones (ISBA/14/C/8). El Consejo tomó nota del informe y en particular del progreso alcanzado por la Comisión en cuanto a terminar de elaborar una recomendación sobre el proyecto de reglamento sobre prospección y exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto en la Zona.

#### **Examen de la recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica relativa a la aprobación de un plan de trabajo para la exploración**

6. El Consejo observó que la Autoridad había recibido de Nauru Ocean Resources Inc. (patrocinada por Nauru) y Tonga Offshore Mining Limited (patrocinada por Tonga) solicitudes de aprobación de un plan de trabajo para la exploración en zonas reservadas.

7. En la 130ª sesión, celebrada el 28 de mayo de 2008, el Presidente de la Comisión Jurídica y Técnica informó al Consejo de que la Comisión se había reunido para examinar las solicitudes los días 21, 22, 26 y 27 de mayo de 2008. La Comisión no había llegado a un consenso respecto de una recomendación al Consejo en relación con las solicitudes y, por tanto, continuaría el examen de las solicitudes en la próxima oportunidad posible.

8. Los representantes de Nauru y Tonga, los Estados patrocinadores de las solicitudes, agradecieron a la Comisión su labor en relación con el examen de las solicitudes y destacaron la importancia que éstas tenían para sus respectivos Gobiernos.

#### **Presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2009-2010 y escala de cuotas aplicable a las contribuciones de los miembros de la Autoridad al presupuesto administrativo**

9. En la 136ª sesión, celebrada el 3 de junio de 2008, el Consejo examinó el proyecto de presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2009-2010, contenido en el informe del Secretario General (ISBA/14/A/3-ISBA/14/C/3). Al examinar el proyecto de presupuesto, el Consejo tuvo en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas, contenidas en el documento ISBA/14/A/7-ISBA/14/C/6. El Consejo decidió recomendar a la Asamblea la aprobación del presupuesto de la Autoridad para el ejercicio económico 2009-2010 por la suma de 12.516.500 de dólares de los EE.UU. Los miembros del Consejo también observaron que el Comité de Finanzas había alentado a los Estados observadores en las reuniones de la Autoridad a que considerasen la posibilidad de hacer contribuciones voluntarias al fondo administrativo general de la Autoridad, así como al Fondo de Dotación y al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias. La decisión del Consejo en relación con el presupuesto y asuntos conexos figura en el documento ISBA/14/C/10.

### **Propuesta a la Asamblea de una lista de candidatos para la elección del Secretario General**

10. En la 132ª sesión, celebrada el 30 de mayo de 2008, el Consejo abordó la cuestión de una lista de candidatos que habían de proponerse a la Asamblea para la elección del Secretario General de la Autoridad, de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 2 del artículo 162 de la Convención. El Consejo señaló que Ghana había presentado un candidato, el Sr. Nii Allotey Odunton. Por consiguiente, el Consejo decidió proponer a la Asamblea la elección del Sr. Odunton como Secretario General. La decisión del Consejo a ese respecto figura en el documento ISBA/14/C/9.

### **Continuación del examen del proyecto de reglamento sobre prospección y exploración de sulfuros polimetálicos en la Zona**

11. Tal como se había acordado en el 13º período de sesiones, el Consejo prosiguió su examen detallado de la versión revisada del proyecto de reglamento sobre la prospección y exploración de sulfuros polimetálicos en la Zona, contenida en el documento ISBA/13/C/WP.1. Para ello, el Consejo tuvo ante sí un texto oficioso en el que se indicaban las revisiones al proyecto de reglamento acordado en el 13º período de sesiones (ISBA/13/C/CRP.1) y un documento preparado por la Secretaría en el que se trataban en más detalle las demás cuestiones pendientes en relación con el proyecto de reglamento (ISBA/14/C/4).

12. Al final del período de sesiones, el Consejo había concluido su examen de los artículos del proyecto de reglamento que habían quedado pendientes al final del 13º período de sesiones, así como su examen de los textos oficiosos de los anexos 1 y 2 (ISBA/14/C/CRP.3) y el anexo 4 (ISBA/14/C/CRP.4), en consonancia con el texto oficioso de los artículos 1 a 44. Se indicó que la Secretaría produciría a su debido tiempo una versión revisada del texto oficioso de los reglamentos 1 a 44, con la signatura ISBA/13/C/CRP.1/Rev.1, en la que se incorporarían las modificaciones acordadas en los períodos de sesiones 13º y 14º. El Consejo también pidió a la Secretaría que publicara a su debido tiempo un texto revisado de todo el proyecto de reglamento, armonizado en todos los idiomas oficiales, en el que se incorporarían las revisiones acordadas hasta la fecha, y acordó continuar su labor sobre los artículos pendientes en su siguiente período de sesiones. También se pidió a la Secretaría que proporcionara más material de antecedentes, si procedía, sobre las demás cuestiones pendientes en relación con el proyecto de reglamento.

### **Próxima sesión del Consejo**

13. La próxima sesión del Consejo se celebrará en Kingston. Las fechas provisionales son del 13 al 24 de abril de 2009. Se observó que el Grupo de los Estados de África presentaría a su debido tiempo un candidato a la Presidencia del Consejo en 2009.